

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

9531 *KIT BALEAR, SOCIEDAD ANÓNIMA*

El Consejo de Administración de "Kit Balear, S.A.", por acuerdo adoptado en su reunión del día 24 de septiembre de 2015, convoca a los socios a la Junta general extraordinaria de la sociedad a celebrar, en el restaurante Gino`s, Centro Comercial Festival Park Outlet, Autopista Palma - Inca, Km 7,100, 07141 Marratxi (Mallorca), el día 10 de noviembre de 2015, a las trece (13:00) horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar el día 11 de noviembre de 2015, a las trece (13:00) horas, en segunda convocatoria, si fuera necesario, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria de la sociedad celebrada el pasado 11 de febrero de 2015, y del Consejo de Administración del pasado 27 de mayo de 2015, y por tanto:

a) Ratificación del examen y aprobación del Balance de la sociedad auditado de fecha 30 de septiembre de 2014 como Balance de reducción de la sociedad.

b) Ratificación del acuerdo adoptado de reducción de capital para compensar pérdidas con amortización de participaciones sociales quedando a cero euros la cifra de capital social y simultaneo aumento de capital social mediante aportaciones dinerarias en el importe de 62.400 euros, mediante la emisión de 8.000 nuevas acciones de 7,80 euros de valor nominal cada una, existiendo la posibilidad de suscripción incompleta.

c) Ratificación de la modificación en su caso del artículo 5.º de los Estatutos sociales para adaptarlos a los acuerdos anteriores.

Segundo.- Delegación especial de facultades.

Tercero.- Ruegos y preguntas, redacción, lectura y aprobación del acta.

Conforme al artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de todos y cada uno de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta y el informe de los Administradores sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

De igual modo se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar del Órgano de Administración, conforme al artículo 197 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Marratxi., 25 de septiembre de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración de Kit Balear, S.A., Daniel García Hrdy.

ID: A150042511-1

cve: BORME-C-2015-9531